

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

3698 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga de modificación sustancial de concesión administrativa otorgada a "Cruceros Málaga, S.A."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga acordó, en su sesión de 28 de octubre de 2009, otorgar a "Cruceros Málaga, S.A." modificación sustancial de la concesión administrativa para la ocupación y explotación de la Estación Marítima de Levante.

Plazo: El de la concesión inicial incrementándolo en su segunda fase.

Tasas:

a) Ocupación privativa del dominio público portuario: 506.155,17 euros para el ejercicio 2009.

b) Aprovechamiento especial del dominio público en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: El 1,2% con el límite mínimo del 20% de la tasa anterior.

Superficie de la modificación: 5.148,53 metros cuadrados.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Málaga, 15 de enero de 2009.- El Presidente, don Enrique Linde Cirujano.

ID: A100002532-1